

MOCION DE SALUDO

CARLOS ANDRÉS PEREZ OCHOA

Congresista de la República



Miembro del Grupo Parlamentario "*Acción Popular*", de conformidad con lo establecido en el artículo 68º del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **MOCION DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que el *Distrito de San Miguel de Acos* fue creado mediante Ley N° 12687 del 31 de diciembre de 1956 durante el segundo gobierno del ex Presidente de la República Manuel Prado Ugarteche;

Que el *Distrito de San Miguel de Acos* es uno de los 12 Distritos de Provincia de Huaral que conforman el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima;

Que este 31 de diciembre de 2020 el *Distrito de San Miguel de Acos*, conmemora el 64º aniversario de creación política;

Que el *Distrito de San Miguel de Acos* se encuentra a 1,376 msnm. Pertenece a la Región Yunga en la cual se desarrollan cultivos como manzanos, melocotones.

Que el *Distrito de San Miguel de Acos* cuenta con una extensión de 4,816 ha. y es el centro y lugar obligado de todo viajero que penetra a la serranía de la Región Lima;

Que el *Distrito de San Miguel de Acos* cuenta con la zona arqueológica de Chiprac, ubicada en la jurisdicción de la Comunidad Campesina de San Juan de Uchucuánico;

Que, esta fecha conmemorativa es oportunidad ideal para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento por el 64° aniversario del *Distrito de San Miguel de Acos* en mérito al importante aporte a la historia y cultura nuestro país, lo cual es motivo de orgullo para todos los peruanos y deseamos que continúen por las sendas del desarrollo económico, social y cultural;

Por lo expuesto, el Congreso de la República, ACUERDA:

PRIMERO. - Saludar al *Distrito de San Miguel de Acos*, Provincia de Huaral, Región Lima, en la persona de su *Alcalde MÁXIMO A. ESPINOZA ARROYO* por su intermedio a su cuerpo de regidores, con motivo de celebrar el próximo 31 de diciembre del 2020 el 64° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, educativas, militares y a la población en general del al *Distrito de San Miguel de Acos*, Provincia de Huaral, ubicado en la Región Lima.

Huacho, diciembre 2020.

CARLOS ANDRÉS PEREZ OCHOA

Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
PEREZ OCHOA Carlos Andrés
FIR 16742574.hard
Intitvo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/11/2020 21:52:16-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 4 de Diciembre de 2020

Tramitada de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA